	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	02
		VIGENCIA:	27/09/2022

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __CDO-FAC-JEMFA-CODEH-JEPHU-DIPRO-SUPMO_

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: Diciembre. Año: 2022

CONTRATO N°. 140-00-A-COFAC-GOCOP-2022

CONTRATISTA: CARLOS ANDRES CUESTAS RODRIGUEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.033.682.031, expedida en Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en su calidad de representante legal PEC PRODUCT ENGINEERING COLOMBIA SAS con NIT 900623658-4

VALOR DEL CONTRATO: $ 39.890.900.

FORMA DE PAGO:

1.2 LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará al Contratista el valor se cancelará el 100% del valor adjudicado previo recibo a satisfacción del uso de la herramienta y acceso a la misma por el término de un año, con cargo al PAC de DICIEMBRE 2022 o cuentas por pagar 2022 pagaderas el PRIMER TRIMESTRE de 2023.

Nota 1: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA FIRMA: Día 27. Mes 10. Año 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE SOFTWARE TIPO (SOFTWARE AS A SERVICE) PARA EL PROCESO DE PLAN TRASLADOS DE PERSONAL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 10 de noviembre de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022_y acceso a la misma por el término de un año (15 diciembre de 2023).

Porcentaje Avance en tiempo: 55.55%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 80 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 0%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
CARLOS CASTEBLANCO	Gerente de Proyectos	25255105668CND / ING SISTEMAS
DELGADO SERRANO DALGY YINETH	Soporte Tier 1 y 2	131277 / PSICOLOGA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X__ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

NO APLICA

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No ____ Sí _X_

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

La ejecución del contrato se establece en 5 semanas

SEM 1: Presentación y disposiciones para dar inicio a la presentación del aplicativo: Cumplida
SEM 2: Ajustes del Sistema para revisión. Cumplida
SEM 3 Ajustes al diagrama de flujo Cumplida
SEM 4: Presentación final de la aplicación, Pendiente
SEM 5: Entrega del producto final, Pendiente

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

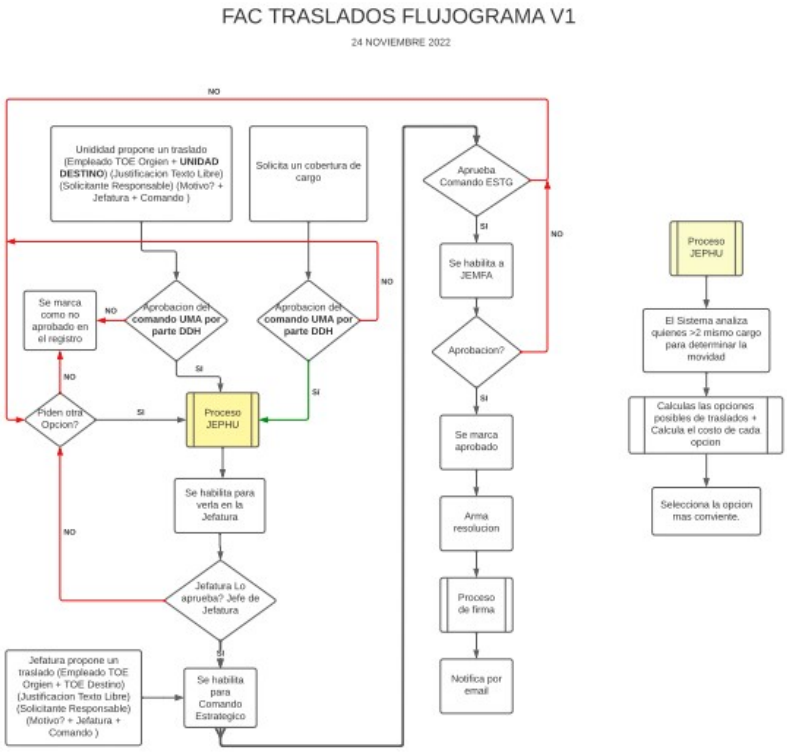
No ____ Sí _X__

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

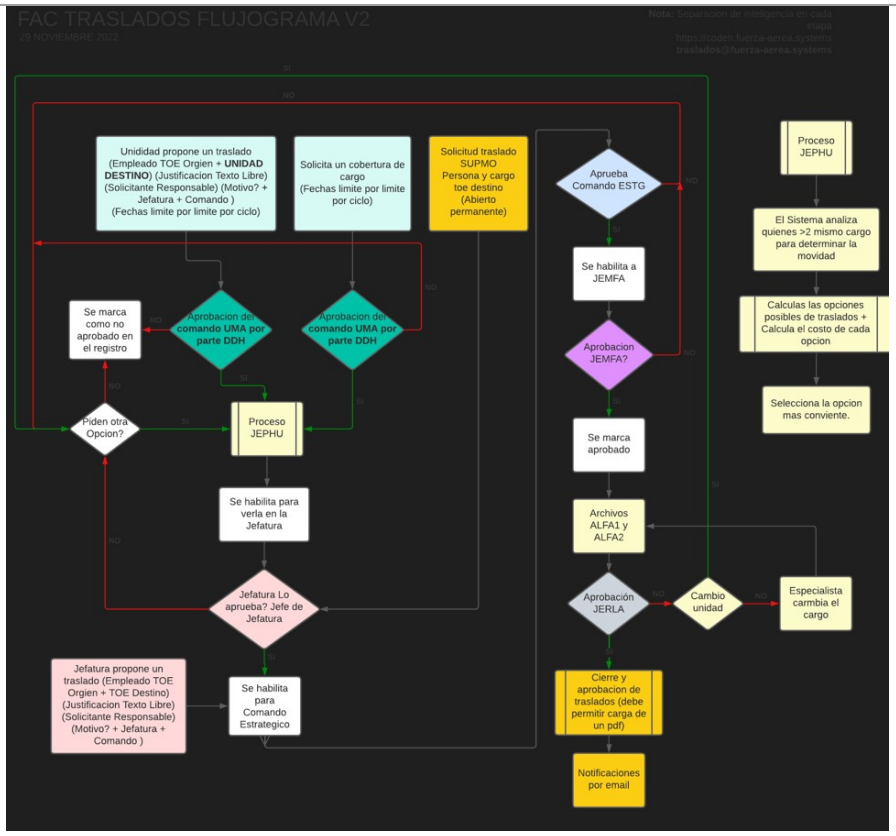
1. Se realiza Acta de inicio del proceso de plan traslados con fecha 8 de nov de 2022 pero por aspectos de disponibilidad del supervisor encargado se realiza el cargue al sistema el día 18 de noviembre de 2022.

2. El día 24 de noviembre se realiza reunión con el señor Andrés Cuestas de la Empresa donde se elabora el primer flujograma del proceso de traslados a fin de que se verifique y se de continuidad al proceso.



Así mismo, se establecen tareas mediante correo electrónico para la siguiente reunión.

3. El día 29 de noviembre de 2022 se realiza la reunión donde se ajusta el flujograma de traslados a la visión 2 así:



Así mismo, se establece que para la próxima reunión el día 9 de noviembre de 2022 se realizará una prueba del sistema siempre y cuando se cuente con el acceso al sistema.

4. Se realiza solicitud mediante oficio FAC-S-2022-214612-CI del 25 de noviembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFACODEH-JEPHU de un experto técnico que avale la entrega final del proceso en los temas relacionados a seguridad informática, manejo de bases de datos entre otros aspectos de tipo técnico relacionados con la informática y que se encuentren en el anexo técnico.
5. Mediante oficio FAC-S-2022-002313-CF del 2 de diciembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA- CODEH-JEPHU-DIPRO-SUPMO se envían los estudios de seguridad en medio digital y una vez se tengan en físico serán entregados en la Oficina de Contrainteligencia en el Edificio Fortaleza.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

1. Prueba del aplicativo para la FAC
2. Entrega de los estudios de Seguridad en físico en la Oficina de Contrainteligencia
3. Ajustes finales del aplicativo.
4. Entrega final del aplicativo para la FAC
5. El día miércoles 7 de diciembre se recibe programación para trata los temas del oficio relacionados con aspectos técnicos

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __x_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: Jhonny Alexander Antolinez Mojica

FIRMA:

C.C. No. 80.195.824

DEPENDENCIA: Jefatura de Potencial Humano – Subdirección de Proyección y Movilidad

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.